



## CIRCULAR No. 019-2016

**A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS COMUNAS, COMURES HACE DEL CONOCIMIENTO DE GESTIONES REALIZADAS PARA AGILIZAR ENTREGA DE FODES Y OTROS TEMAS DE INTERÉS MUNICIPAL Y GREMIAL**

Por este medio, se hace de su conocimiento, las últimas acciones realizadas por la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), para fortalecer la institucionalidad municipal.

### **REUNION CONSEJO DE DIRECTORES AMPLIADO**

Con la participación de miembros del Consejo de Directores de COMURES y Presidentes y Vicepresidentes de los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDA) de todo el país, el 20 de octubre del presente año, COMURES desarrolló una reunión para informar sobre la situación y los avances en la entrega FODES y las gestiones que se han realizado; así como, futuras acciones a considerar para agilizar la entrega de este Fondo, correspondiente a septiembre y la proyección de octubre a diciembre de 2016.

**Como parte de estas gestiones previamente a la reunión con el Señor Presidente de la República, se logró que se incluyera el tema de atraso de entrega FODES en las negociaciones con Casa Presidencial (CAPRES), lo que permitió el desembolso de estos recursos del mes de Agosto.**

Se informó además, que en reunión sostenida con el Señor Presidente de la República (19 de octubre de 2016), Prof. Sánchez Cerén y el Secretario Privado de la Presidencia, Lic. José Manuel Melgar con la Presidenta de COMURES, Director de Asuntos Gremiales, y Director Ejecutivo de esta Corporación, se abordó la importancia de agilizar el pago del FODES de Septiembre, para eso preferiblemente con fondos de ingresos corrientes, ya que Agosto tomó la crisis y por el atraso servirá para pagar las deudas. Septiembre se ejecutará con austeridad y priorización financiera, en la medida de lo posible (pendiente de repuesta de CAPRES).

Se ha logrado incorporar el tema en la agenda de la Mesa de Negociación con el tema fiscal (presupuesto y/o créditos con bonos), entre Casa Presidencial y los Institutos Políticos, para ahí definir el financiamiento.

Se reiteró e hizo un llamado de no ideologizar políticamente el tema.

Asimismo, en la reunión con el Presidente se abordó el tema sobre la armonización de Reglamento a la Ley de Creación del FODES, propuesto por COMURES, y que el Mandatario expresó que procedieran la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia y la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, para actualizar y armonizar esta normativa, y de manera específica, lo relacionado a uso del 25% que actualmente está limitado en un 12.5% para salarios, dietas y remuneraciones, que entre otros, afecta que los miembros de Concejos Municipales no puedan aplicar de manera completa al régimen de protección social (Seguro Social), por lo que el planteamiento de la Gremial es que este porcentaje pueda ser liberado.

Entre las principales posiciones planteadas en la reunión del Directorio de COMURES con los CDA, se encuentran:

- Se dará un compás de espera, al Gobierno de la República, para que pueda definir con los Institutos Políticos y Mesa de Negociación (Fiscal), las alternativas de financiamiento del pago de FODES de los dos meses atrasados. Se esperarán los resultados de las negociaciones de las Mesas Técnicas Fiscal principalmente y de los Institutos Políticos, para resolver el atraso y se normalice la entrega de los recursos FODES; y dependiendo de los resultados se analizarán próximas acciones.
- Se dará seguimiento y continuará apoyando (en lo posible por la naturaleza de COMURES) en el cabildeo y el diálogo con el Gobierno y los Institutos Políticos.
- Se ratificó postergar el Congreso para concentrarse y darle prioridad a la emergencia sobre el tema fiscal y especialmente la agilización de la entrega del FODES.
- Asimismo se acordó que se retomarán los otros temas de la Agenda Gremial para darle seguimiento y otros como el acoso a las municipalidades de parte de otras instancias.
- Gestión que si se aprueba financiamiento de FODES, con préstamo se realice mediante Decreto Legislativo, para garantizar que los fondos lleguen directamente a las Alcaldías. No sin antes agotar los recursos corrientes del Presupuesto de la Nación.

La Gremial se mantiene atenta a la dinámica de estos procesos y cambios constantes en cuanto a las negociaciones y entrega de FODES, lo cual se les estará comunicando oportunamente.

San Salvador, 24 de octubre de 2016